

Expediente: 3890/21
Carátula: SEGURA CARLOS LUIS C/ MEDINA CRISTIAN ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, CRISTIAN ADRIAN-DEMANDADO
27230950895 - AYDAR, SILVIA RAQUEL-POR DERECHO PROPIO
27230950895 - SEGURA, CARLOS LUIS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3890/21



H104058094902

JUICIO: "SEGURA CARLOS LUIS c/ MEDINA CRISTIAN ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO" -
EXPTE. N° 3890/21

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2024.- Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, no existiendo suma líquida exigible en concepto de Capital, luego del pago efectuado en fecha 13/09/2024; a la orden de pago solicitada, por ahora, no ha lugar.- JMF

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.